

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 292/2014

de 12 de diciembre de 2014

por la que se modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE [2015/2159]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo EEE», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) Debe incorporarse al Acuerdo EEE el Reglamento de Ejecución (UE) nº 448/2014 de la Comisión, de 2 de mayo de 2014, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 1035/2011, mediante la actualización de las referencias a los anexos del Convenio de Chicago ⁽¹⁾.
- (2) Procede, por tanto, modificar en consecuencia el anexo XIII del Acuerdo EEE.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 66xc [Reglamento (UE) nº 1035/2011 de la Comisión] del anexo XIII del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«— **32014 R 0448**: Reglamento de Ejecución (UE) nº 448/2014 de la Comisión, de 2 de mayo de 2014 (DO L 132 de 3.5.2014, p. 53).».

Artículo 2

Los textos del Reglamento (UE) nº 448/2014 en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 13 de diciembre de 2014, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*), o en la fecha de entrada en vigor de la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 231/2013, de 13 de diciembre de 2013 ⁽²⁾, o en la fecha de entrada en vigor de la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 232/2013, de 13 de diciembre de 2013 ⁽³⁾, si estas fueran posteriores.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 12 de diciembre de 2014.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

Kurt JÄGER

⁽¹⁾ DO L 132 de 3.5.2014, p. 53.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.

⁽²⁾ DO L 154 de 22.5.2014, p. 32.

⁽³⁾ DO L 154 de 22.5.2014, p. 34.